



CONCEPCIÓN, 16 de junio de 2017.-

Nº 491 / VISTOS: lo tratado en la Comisión de Hacienda Nº 19 de fecha 01 de junio del presente año; lo informado por la SUBDERE; orden de ingresos Nº 5624250 del 25 de mayo del 2017; el Acuerdo Nº 25-5-2017 CE, de fecha 9 de junio de 2017, del Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria; el Decreto Alcaldicio Nº 01 de fecha 01 de enero de 2017 por el que se aprueba el Presupuesto Municipal para el presente año; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 65 letra a), 79 letra b), 81 y 82 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE la transferencia de recursos a la Empresa SERVITRANS Servicios de Limpieza Urbana S.A. por la suma de \$180.931.219.- y el pago de los recursos a los trabajadores de los meses de enero a marzo del 2017, de la Empresa Dimensión S.A, por la suma de \$60.310.406.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ALVARO ANDRÉS ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional del Bío Bío
- Señor Director de Control
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Archivo

PIVBII

ID DOC: 762046.-